



VISTOS:

Decretos Alcaldicio N°2431/P2025 y N°2432/P202 ambos del 11 de agosto de 2025; Decretos Alcaldicio N°2649/P2025 y N°2650/P205 ambos del 02 de septiembre de 2025; Ley N°19180; Y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.

CONSIDERANDO:

- 1.- El derecho que tienen los funcionarios de recibir una asignación por antigüedad en el grado, considerando lo establecido en la letra g) del artículo 97 de la Ley 18.883 que señala entre otros "Si el funcionario hubiere ascendido o ascendiere antes de completar un bienio, se reconocerá para el cómputo del próximo, el tiempo corrido entre la fecha del cumplimiento del anterior y la del ascenso".
- 2.- Los nombramientos en planta Directiva, y Ascensos producidos en el mes de agosto, lo que significó el cambio de grado de los funcionarios que se señalan en el presente decreto.

DECRETO

1.- DÉJASE establecido:

- A) El siguiente número de bienios, a los funcionarios que a continuación se indica, a contar de la fecha de su cambio de grado.

N°	Rut	Nombre	Grado	N° Bienios	Fecha de Inicio Movimiento
1		González Tamarin Miguel Ángel	5	7	11/08/2025
2		Moya Rebolledo Jorge Enrique	7	1	11/08/2025

- B) Funcionarios municipales que dejarán de percibir bienios, a contar de la fecha de su cambio de grado.

N°	Rut	Nombre	Grado	Fecha de Inicio Movimiento
1		Gutiérrez Collinao Jorge Francisco	5	11/08/2025
2		Aguilar Silva Luis Alfredo	8	11/08/2025
3		Montano Zamora Cristian Alberto	7	11/08/2025
4		Cataldo Martínez Leslie Elena	8	11/08/2025
5		Fuentes Ramírez Andrea Francisca	9	11/08/2025

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CATALINA SAN MARTIN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Dirección de Control
- ✓ Gestión y Desarrollo de Personas
- ✓ Remuneraciones
- ✓ Interesados
- ✓ Oficina de Parte